



DECRETO N°

1668

NEUQUEN,

14 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 4617-M-1989, caratulado: "MUNICIPALIDAD - // DCCION. DE COMERCIO E INDUSTRIA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CUBRIR CUATRO VACANTES DE INSPECTORES DE COMERCIO"; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 044/89 la Dirección General de Recursos Humanos requiere el dictado de la norma legal que autorice el llamado a Concurso Interno N° 03/89 para cubrir cuatro (4) cargos de Inspectores en la Dirección de Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Gobierno; como así también que designe al Jurado interviniente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE el llamado a Concurso Interno N° 03/89, para cubrir - - - - - cuatro (4) vacantes de Inspectores de Comercio en la Dirección de Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Gobierno; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 70°) del Escalafón para el Personal Municipal -Ordenanza N° 3958-

Artículo 2°) DESIGNASE el Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del // - - - - - Concurso Interno N° 03/89, el que estará integrado por:

SECRETARIA DE GOBIERNO:

- Sr. Director de Comercio e Industria, Dr. AVALOS, Mario Alfredo
- Sra. Jefe de División de Comercio e Industria, Da. PINO REYES, Elisabeth

SI.TRA.MU.NE.:

- Sr. Secretario General, Dn. MORALES, Néstor

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a - - - - - los nombrados de lo dispuesto en el presente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-// - - - - - rios General y de Gobierno.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO.) BALDA
ACUÑA
ANDION